

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MOMBLONA**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2013, el padrón formado para la recaudación de la tasa por distribución de agua potable correspondiente al año 2013, se abre un período de exposición al público por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que todos aquellos interesados puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas, las cuales serán resueltas por este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, el acuerdo inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Momblona, 8 de noviembre de 2013.– El Alcalde, Fernando Garrido Pérez.

2622b

BOPSO-134-22112013